

Audiencias Públicas

Relatoría Mesa 8

SEGURIDAD, CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y GUARDIA NACIONAL

Fecha	11 de enero de 2018
Mesa	Mesa 8 SEGURIDAD, CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y GUARDIA NACIONAL
Moderador	Diputado Mario Delgado Carrillo
Legisladores Presentes	<ul style="list-style-type: none">• Diputado Mario Delgado Carrillo (MORENA)• Diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN)• Diputado Tonatiuh Bravo Padilla (MC)• Diputada Miroslava Carrillo Martínez (MORENA)• Diputada Juanita Guerra Mena (MORENA)• Senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (MORENA)• Diputada María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)• Diputada Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)• Diputado Fernando Torres Graciano (PAN)• Senadora Josefina Vázquez Mota (PAN)• Diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI)• Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)• Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)• Senador Dante Delgado Rannauro (MC)• Senadora Patricia Mercado Castro (MC)• Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)• Diputada Mónica Almeida López (PRD)• Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM)
Invitados	<ol style="list-style-type: none">1. Alfonso Durazo Montaña. Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Alejandro Gertz Manero. Titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales. En suplencia del Procurador General de la República. 3. General Luis Crescencio Sandoval González. Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional 4. Almirante José Rafael Ojeda Durán. Titular de la Secretaría de Marina
<p>Dip. Mario Delgado Carillo MORENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfatiza la propuesta de discutir una institución que da respuesta a la enorme crisis de seguridad que vive nuestro país. • En estas audiencias han estado presentes todos aquellos que quisieron acudir a la Cámara de Diputados para ser escuchados. Todas las opiniones van a ser consideradas en el dictamen y en la discusión de la Guardia Nacional. • Subraya que el gobierno está dispuesto a escuchar y defender el proyecto que se plantea. • Se busca construir una institución que atienda la urgente necesidad en materia de seguridad pública, derechos humanos y fortalezca las instituciones civiles y policiales de nuestro país. • Realizó un reconocimiento a las Fuerzas Armadas y a la Marina que han brindado seguridad.
<p>Dr. Alfonso Durazo Montañó</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Secretario considera importante que las decisiones públicas sean permeadas por las demandas de carácter social para generar el mayor consenso posible. • La iniciativa para impulsar la creación de una Guardia Nacional partió de tres aspectos esenciales: 1) la crisis nacional de

<p>Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.</p>	<p>inseguridad que enfrenta el país, lo que se ha convertido en una situación de emergencia nacional; 2) la atención de dicha emergencia requiere integrar una fuerza de seguridad en el menor tiempo posible para recuperar la paz; 3) optimizar el aprovechamiento de los recursos de diverso tipo con los que cuenta el Estado mexicano, a través de las capacidades de las instituciones relacionadas con el mantenimiento de la paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Originalmente se propuso que dicha institución quedara inscrita en la SEDENA, pues se trata de las instituciones más sólidas que tiene el Estado mexicano. • Informó que el Presidente López Obrador ha sostenido la máxima de que el pueblo manda y consecuentemente transmite por su conducto la necesidad de replantear los términos del diseño original propuesto para la Guardia Nacional, para ubicar éste ente en el mando civil bajo la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. De esta manera se puede ubicar en el mando civil, pero con niveles de disciplina, ascenso, profesionalización homologados a los que se aplican actualmente en el ámbito de las fuerzas armadas permanentes.
<p>Gral. Luis Crescencio Sandoval González</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recordó que al abordar el tema sobre la dirección y control de la Guardia Nacional. es el Presidente de la República quien detenta el mando supremo. • La ejecución de sus funciones estará a cargo del mando civil.

**Secretario
de la
Defensa
Nacional**

- Se le asigna a la SEDENA la responsabilidad operativa con base a los requerimientos señalados por las coordinaciones de seguridad. A la SEDENA le corresponderá ejecutar las tareas y funciones de dichos planes de conformidad a las leyes y reglamentos. El control operativo en las comunidades donde se desplegará la Guardia Nacional le corresponderá a un elemento de la misma.
- El personal de la Guardia Nacional estará capacitado y adiestrado en las funciones policiales pero apegado a los ordenamientos jurídicos correspondientes y con énfasis en el respeto a los derechos humanos.
- La participación del cuerpo de seguridad pública será en apoyo del Ministerio Público, pero bajo ninguna circunstancia suplirá a dicha institución.
- En lo referente a la disciplina, el Secretario recalcó que se hace indispensable que sus integrantes estén sujetos a los ordenamientos legales de tipo militar, pero cuando cometan una falta en cumplimiento de sus actividades policiales y afecten a civiles, se enfrentarán a las autoridades del orden civil competente.
- El reclutamiento, selección, estructura jerárquica, educación, capacitación, profesionalización se empezarán una vez que se aprueben las reformas legales correspondientes y correrán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

- El Secretario recalca que para la integración de esta fuerza se sumarán la policía militar, la policía federal y la policía naval.
- Aclaró que para completar la capacitación se implementarán conocimientos técnicos policiales de máximo nivel. Se proporcionará a todos los miembros de la Guardia Nacional una sólida formación en el respeto a los derechos humanos, equidad de género, proximidad social, atención a las víctimas y, valores y virtudes militares, para garantizar el desempeño profesional eficaz.
- El ejército y fuerza aérea mexicana avanzaron a formas de autocontrol en materia derechos humano, con cursos de capacitación, así como con el incremento de la vigilancia interna y procediendo legalmente contra los presuntos violadores de derechos humanos.
- Nuestra obligación es esforzarnos para que no exista queja alguna en materia de derechos humanos en las fuerzas armadas y en la Guardia Nacional.
- El Secretario considera que las violaciones se pueden considerar mínimas cuando se piensa en el número de operativos que se llevan a cabo.
- El Secretario recalca que los soldados, pilotos y marinos están seguros de que los diputados tomarán la mejor elección en la búsqueda de la paz y seguridad del pueblo de México.

<p style="text-align: center;">Dr. Alejandro Gertz Manero</p> <p>Titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales. En suplencia del Procurador General de la República.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el Secretario es fundamental que en las funciones de seguridad y protección del delito se cumplan con los requisitos legales que las actividades de ese tipo, por lo que se garantizara la certeza de que se cumplen con los requisitos formales. • La entrega inmediata de las personas detenidas dentro de los plazos establecidos, entregando los reportes y cumpliendo con lo obligatorio dentro del Sistema de Detenciones. • Las funciones de la Guardia Nacional estarán sujetas al mismo criterio jurídico para que sus actos sean conocidos y juzgados, primero por el ministerio público y luego en las áreas jurisdiccionales. • La iniciativa que se presenta cumple con estos requisitos y por parte de quien ejerce la autoridad se está trabajado en un sistema homologado para todo el país.
<p>Almirante José Rafael Ojeda Durán</p> <p>Secretario de Marina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El bien jurídico tutelado de mayor valor de las fuerzas armadas es su disciplina, investida por valores como el honor, la lealtad, la honestidad y tiene por fin garantizar a la población el ejercicio de sus derechos y libertades. • Los cuerpos de seguridad estatales y municipales tienen una debilidad estructural y cultural, que los vuelve ineficientes en pro de la seguridad de la población.

- Es necesario que el Estado mexicano disponga de una seguridad policial de máximo nivel para la preservación de la seguridad pública y la paz.
- La Guardia Nacional, integrada para efectos organizativos a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, tiene como objetivos integrar dos elementos a su estructura, uno que se puede llamar inmaterial que se refiere a la disciplina y valores militares, y otro en la parte material, referente a la logística y la infraestructura para cumplir cabalmente con la estructura de Seguridad Pública.
- La Marina va a aportar personal y material para el desempeño de la Guardia Nacional.
- El empleo proveniente de la policía militar y la policía naval tiene como propósito transmitir la disciplina, entendida como la norma a la que se debe ajustar la conducta de los elementos.
- El reclutamiento permitirá contar con gente joven que considere la Guardia Nacional como un proyecto de vida.
- La formación militar, disciplina y profesionalización policial les permitirá ser una institución respetada por la sociedad mexicana.
- La capacitación y organización de la Guardia Nacional no se entenderá como el deseo de prepararlos para la guerra, sino de inculcar la disciplina militar a este cuerpo profesional.

	<ul style="list-style-type: none"> • Este cuerpo se caracterizará por una disciplina militar y profesionalización policial. • Resulta imperante contar con un cuerpo de policial profesional disciplinado con buena arquitectura institucional y con valores del servicio de seguridad pública, que sea eficiente en su actuar y cuente con la confianza de la sociedad. • La Guardia Nacional garantizará la homogeneidad en la preparación concepción y eficiencia de los recursos, en el cumplimiento de la tarea que el marco jurídico le asigne y la cooperación con las fuerzas armadas para cumplir de manera íntegra con la seguridad de nuestro país.
<p>Dip. Rubén Moreira Valdés PRI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde 2013 en Coahuila tuvimos una disminución de la violencia donde participó la Secretaría de Marina y la SEDENA. • Se genera la idea de que esta institución va a ser la que va a resolver el problema de la inseguridad. Es un componente importante, pero hay otros actores y poderes que tienen la responsabilidad de lograr la seguridad, para no cargarle todo a una institución. • El diputado hizo las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿La integración de la policía naval, militar y federal es total? ○ ¿Quién va a asumir las funciones que realiza la policía dentro de las dependencias?

- ¿Cuál va a ser su naturaleza de contratación de reclutas?
- ¿Van a estar encuadrados en alguna dependencia o es una cuarta fuente de crecimiento de la Guardia Nacional?

- El diputado externó que le preocupa la poca claridad en materia de competencias de la Guardia Nacional, pues hay alcaldes que lo ven como la solución del robo a casa habitación y otros como la solución contra de la delincuencia organizada. Es necesario aclarar si es policía, de carácter preventivo o es de investigación, para tenerlo claro
- Le preocupa la cobertura que se le está dando porque parecería que esta reforma va a solucionar el problema porque se garantiza la actuación del Ejército y la Marina. Sin embargo, esta reforma garantiza la actuación de los policías militares y navales que estén en la Guardia Nacional, el resto continua sin cobertura para la actuación que tienen.

<p>Dip. Tonatiuh Bravo Padilla MC</p>	<p>El diputado preguntó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué hizo que en 30 días se modificara la propuesta de la Guardia Nacional y el carácter de su mando? • ¿Qué va a pasar con la policía naval una vez que se trasladen a la Guardia Nacional? • ¿Será un exceso que un cuerpo de fuerzas armadas le corresponda la investigación del delito y no a un cuerpo de la autoridad civil?
<p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores PT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El principal reclamo del pueblo de México es la seguridad, pues esta es la principal función del Estado. • La crisis de inseguridad se deriva de un problema fundamental que es la desigualdad que ha provocado el desmantelamiento del tejido social. La descomposición y el avance de los delincuentes se ha fortalecido y se requiere de una fuerza que tenga capacidad de disciplina, organización y de tomar territorio. • El diputado recalca que es necesario avanzar en la reforma porque es claro que el Presidente de la República no quiere violar la Constitución, por lo que hay que establecerlo en el marco jurídico.

<p>Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz</p> <p>PES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de la agenda del nuevo gobierno recoge los reclamos más sensibles de la población. Esta agenda plantea de manera fundamental y contundente con un modelo diferente, teniendo especial cuidado de los derechos humanos. Se plantea la construcción de la paz con un papel protagónico de la Guardia Nacional dentro de una estrategia integral. Es una instancia coadyuvante de las autoridades civiles de los gobiernos subnacionales respetando la autonomía de los estados y municipios.
<p>Sen. Emilio Álvarez Icaza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se pregunta si el cambio que dijo el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana ¿implica un cambio al dictamen? • Explica que si la responsabilidad operativa, estrategia, de reclutamiento, será de la SEDENA, entonces esto es militarización. • Preguntó al almirante si se va a volver a informar que ha pasado con las detenciones y ejecuciones de parte de las fuerzas armadas. • Preguntó por qué no reglamentar el Artículo 29 constitucional puesto que se está de acuerdo con en el estado de emergencia en el que se encuentra el país.

<p>Dip. Pablo Gómez Álvarez MORENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El componente de seguridad pública no es el más importante en la emergencia que vive el país. La formación de cuerpos policiales no es un fin en sí mismo, es un instrumento. Ese instrumento tiene que estar acorde con la realidad del país. La prioridad del gasto debe ser el gasto social, no la formación de policías, sobre todo el gasto social dirigido a la juventud. • La Guardia será una institución civil y policial. • Con respecto a activar el Artículo 29 constitucional y reglamentarlo, recalcó que este artículo es un artículo para restringir y suspender derechos y garantías. Por ello, la mayoría parlamentaria no va a activar ningún procedimiento para restringir y suspender derechos y garantías del pueblo de México.
<p>Dip. Mónica Almeida López PRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No basta insertar un concepto en la Constitución, si estas mesas no modifican el dictamen original será una pérdida de conocimiento. • Insistió en resolver la contradicción en relación al concepto de uso de técnicas castrenses, por lo que se debe establecer claridad jurídica para la Guardia Nacional y evitar contradicciones. • El dictamen no explica en qué momento y circunstancia podrá participar la Guardia Nacional.

<p>Dip Fernando Torres Graciano PAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es histórico el cambio de discurso de la izquierda. • En el ejercicio de las mesas hay muchas conclusiones: el dictamen como está no podía transitar, una de las demandas se cumplió hoy pero para el PAN no queda resueltos todos los dilemas del dictamen. Entre ellos recalcó el respeto al federalismo; centralizar la operación de los C5 y la seguridad privada. No queda resuelto cómo se va a realizar el reclutamiento No hay un paquete de reformas que incluya las leyes secundarias • Preguntó lo siguiente ¿Al día de hoy, cuántos elementos están desplegados en activo en el país? ¿Qué piensan los elementos que se fueron de alta en el ejército y ahora se van a dedicar a tareas de seguridad pública?
<p>Dip.. Martha Tagle Martínez MC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el nuevo planeamiento del Secretario Alfonso Durazo sobre el mando civil. • La legisladora preguntó si ¿es suficiente la capacitación en materia de derechos humanos de unos meses para resolver los problemas de violaciones? • ¿Qué pasa con el sistema nacional de seguridad pública? ¿Qué pasará con la Policía Federal? • ¿La Guardia Nacional se dedicará a delitos del fuero federal o invadirán posiciones del ámbito estatal y municipal? • ¿Cuál será la ruta para hacer las modificaciones al dictamen?

	<ul style="list-style-type: none"> • La disposición de garantías que tiene el Artículo 29 no habla de suspender todos los derechos, pero sí habla del estado de emergencia que se vive en el país. La suspensión de garantías ya la hemos tenido en varios rincones del país.
Dip. Benjamín Robles Montoya PT	<ul style="list-style-type: none"> • El Ppresidente está coincidiendo con un amplio sector de la población. Decían que era simulación, pero ya hay cambios. • Estamos esperando llegar al Pleno de la cámara con propuestas que están surgiendo de aquí. • El Partido del Trabajo está dispuesto a que participemos en el periodo extraordinario con las modificaciones propuestas.
Dip. Marco Antonio Andrade Zavala MORENA	<ul style="list-style-type: none"> • La Guardia Nacional se encuentra en el plan de seguridad 2018-2024. • La crisis de seguridad que vive el país no puede postergarse ni se puede activar el Artículo 29, porque se entraría a un estado de excepción. • Llamó a aprobar el proyecto de iniciativa de la Guardia Nacional
Sen. Jesús Lucia Trasviña Waldenrath MORENA	<ul style="list-style-type: none"> • Llamó a ser conscientes de la realidad que vive el país. • Preguntó ¿Quién ha sido más leal a la Patria, los civiles o los militares? Somos los civiles los que hemos fallados a la patria. ¿Cuántos civiles han infligido las leyes como los ex gobernadores criminales?

<p>Dip. Antonio Ortega Martínez</p> <p>PRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha instalado en la memoria social, política e histórica, la idea de que hay un pacto cívico militar que ha consistido en la no intervención de un ámbito sobre el otro. Los civiles respetan el ámbito militar y los militares respetan el ámbito civil. Al parecer este pacto ha venido evolucionado aceleradamente en consecuencia del papel protagónico que las fuerzas armadas han tenido hoy en día. • Las fuerzas armadas hoy debaten presionan y dicen que no les gusta el quehacer público, pero a cambio piden nuevas atribuciones. Le proponen al gobierno transformar una tarea eminentemente civil para incorporarle importantes matices de militarización aprovechándose del desprestigio de la corrupción y la ineficiencia de la clase política. Se plantean ser actores principales en el tema del combate a la seguridad pública • Es inédita la participación de los secretarios de la Defensa y la Marina en la Cámara de Diputados, ello significa que están tomando más prerrogativas en el ámbito público. • Formula la pregunta: ¿Aceptarían ustedes que como titulares secretarios del Ejército y la Marina se designaran a civiles?
---	--

<p>Dip. Maria Guillermina Alvarado Moreno MORENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad para formar elementos del Ejército permitirá que la Guardia Nacional sea incorruptible. • La formación en derechos humanos del ejército es extensa. • Recalca que la Guardia Nacional es parte de una estrategia de seguridad más amplia. • A los soldados no se les pregunta si quieren ir o no, pues tienen disciplina y lealtad.
<p>Sen. Patricia Mercado Castro MC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaró que quienes no favorecen el dictamen reconocen con respeto a las fuerzas armadas y desean que ocupen el lugar que les corresponde y no sigan haciendo tareas de seguridad pública. • El gran acuerdo que tenemos con el gobierno es que tenemos que movernos de lugar y tenemos que encontrar caminos nuevos para enfrentar la crisis de seguridad. • Recalcó que le deben mucho a la sociedad civil, y ellos no están listos para que votemos por la iniciativa. Ellos hablaron de evidencias. • Subrayó que es necesario ponderar las distintas alternativas. • Se posicionó a favor de la reglamentación del Artículo 29. • Afirmó que es necesario analizar las leyes secundarias y ver el paquete completo de propuestas.

<p>Dip. Aleida Álvarez Ruiz</p> <p>MORENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recordó que una propuesta constante de quienes participaron fue el mando civil. • Subrayó que la Guardia Nacional será acompañada de leyes que regulan el uso de la fuerza y se desarrolló un registro de detenciones. • La seguridad pública se hace desde otro modelo, y se va a ir por la seguridad humana. • El proceso legislativo está en el Pleno de la Cámara, y pide que ahí se construyan las redacciones que permitan concretar el mando civil.
<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña</p> <p>PRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pidió tiempo para analizar y discutir lo que tiene que ver con las cadenas de mando • La Guardia Nacional se ha estado echando a andar pues hay una convocatoria y ello significa que se ha violado la Constitución. • Preguntó: ¿Cuál es la capacitación que ustedes van a plantear a las militares y marinos con respecto a los derechos humanos? • Recalcó la importancia de la reglamentación del Artículo 29.

<p>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río</p> <p>MORENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Guardia Nacional no significa militarización. • Subrayó que se va a terminar con la absurda guerra y se va a iniciar el proceso de una paz clara. • Los problemas del país se traducen en una fuerte presión del sistema de seguridad y la solución a ello está en el plan nacional de paz y seguridad.
<p>Sen. Demián Zepeda Vidales</p> <p>PAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoció la labor de las fuerzas armadas. • Dijo que se está frente a un falso dilema. Parecería que las únicas dos opciones son Guardia Nacional si o Guardia Nacional no. Sin embargo, la Guardia Nacional no es la única opción, la ruta no es la militarización permanente del país. • La mayoría de los países tienen cuerpos civiles para las funciones de seguridad pública. • No es casualidad que se incrementen las violaciones de derechos humanos cuando se da su participación en el tema • Subrayó que una de las promesas de campaña fue sacar al ejército de las calles para lograr la paz. Dijo que se estaba incumpliendo a la ciudadanía dicha promesa. • Preguntó por qué abandonar la alternativa del fortalecimiento de las policías civiles y aprobar una propuesta de militarización del país.

	<ul style="list-style-type: none"> • No es un tema del mando, porque el cuerpo entero, las características son militares. La Guardia Nacional es militar, no importa el mando que tenga. • Propone reglamentar el Artículo 29 como una ruta de salida que reconozca la situación de emergencia que se tiene y se de certeza a las fuerzas armadas y con una estrategia de salida. • ¿Es realidad que las fuerzas armadas se retiraron de las calles si no se aprueba la Guardia Nacional, a pesar de que el Congreso estaría de acuerdo en proveerles un marco legal para su situación extemporánea y de emergencia? • Es importante evitar que se diseñe un marco normativo, permanente ante una situación extemporánea, que terminaría por militarizar permanentemente al país.
<p>Dip. Silvano Garay Ulloa</p> <p>PT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos una solución para el problema social de la seguridad. • La mayoría de los gobernadores y policías municipales están de acuerdo con la Guardia Nacional. • Las inquietudes que se han vertido en estos foros se pueden resolver en el Pleno de la Cámara mediante un nuevo dictamen.

<p>Dip.Mariana Rodríguez Mier y Terán</p> <p>PRI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agradece el apoyo de las fuerzas armadas para recuperar la paz en Tamaulipas. • Subrayó que se está en deuda con las fuerzas armadas con respecto al marco normativo que debimos de habernos dados para combatir delitos que no tenían en sus facultades constitucionales originalmente. • Preguntó, si aprobamos la Guardia Nacional como se encuentra, ¿cuál sería el marco jurídico que le daría certeza a las fuerzas armadas en caso de que tuvieran que continuar operando? ¿Los elementos de la policía naval y militar que fueron a esa Guardia podrían regresar a sus escalafones? ¿De esta manera se iría haciendo cada vez más civil a la Guardia Nacional y a su vez las policías civiles se irán fortaleciendo para resolver los delitos del fuero civil? • ¿Cuáles son los recursos que se van a destinar a los problemas de prevención y si deben estar sujetos a reglas de operación?
<p>Dip. Juanita Guerra Mena</p> <p>MORENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las policías se encuentran debilitadas y no tienen las capacidades para responder ante situaciones donde deben ejercer el orden del Estado. • No existen los marcos legales que fundamenten y le den certeza en su actuar.

	<ul style="list-style-type: none"> • La reforma constitucional tiene que ver con la necesidad de contar con un marco legal acorde a las necesidades que exige la sociedad. • Pide que la Comisión de Seguridad Pública acompañe el diseño de las leyes secundarias de la Guardia Nacional.
<p>Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar</p> <p>PVEM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaró que en el Partido Verde están a favor de la Guardia Nacional porque consideran que no hay otra opción. Se tiene la opción de seguir simulando, la opción de regresar a las fuerzas armadas a sus cuarteles, o la opción de crear la Guardia Nacional. Subraya que con el mando civil no hay ninguna excusa para no aprobarla.
<p>Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz</p> <p>PAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Declaró que tienen que hacer leyes para un país y para las instituciones. • Subrayó la necesidad de un planteamiento integral que incluya a las policías de proximidad. Puede haber un marco intermedio, para no meter al ejército en este problema. • No hay un sistema de información de huellas ni bases de datos. • La mentalidad y el entrenamiento de cumplimiento cabal que tiene el Ejército, le impide hacer tareas de seguridad pública.

<p>Dip. Susana Cano González MORENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subrayó que los legisladores son responsables de defender a los ciudadanos.
<p>Dip. Lorena Villavicencio Ayala MORENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inició su participación reconociendo la sensibilidad y la apertura del Presidente de la República al aceptar que la conducción de la Guardia Nacional pase a manos de un civil. • Llamó a los diputados a tener mayor sensibilidad para construir un consenso después de las discusiones del día de hoy, por lo que se encuentran en condiciones de hacer un dictamen con acuerdo. • No está de acuerdo con la participación de Damián Zepeda porque el PAN sacó a las calles a los militares. Si se hubiera formado desde hace muchos años una fuerza civil debidamente capacitada no tendríamos hoy la necesidad de contar con la Guardia Nacional. Los llamó a no olvidar y no dejar de asumir su responsabilidad.
<p>Dip. Juan Carlos Romero Hicks</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntó: Estarían dispuestos a llamarle ¿Guardia Civil y no Guardia Nacional? ¿A fortalecer las capacidades locales? ¿A ser congruentes y suspender la convocatoria adelantada e ilegal? ¿Dónde está el contenido civil de la formación eventual de esta institución? ¿Cómo vamos a ver los presupuestos porque hay

<p>PAN</p>	<p>estados y municipios que han contribuido con las fuerzas armadas? ¿Estarían dispuestos a tener las leyes secundarias antes de aprobar la reforma constitucional? ¿Cómo vamos a garantizar los derechos humanos, la perspectiva de género en las fuerzas armadas?</p>
<p>Dip. José Ángel Pérez Hernández</p> <p>PES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando Calderón inicio su guerra contra el narco, fue muy malo para Torreón y el gobernador Moreira los dejo solos. • Felipe Calderón no pudo con la delincuencia. • Peña Nieto tampoco, porque continuó con esa estrategia equivocada. • Debemos tener cuidado con las falsas expectativas, porque la creación de la Guardia Nacional no es la panacea, no va a solucionar los problemas de inseguridad • La seguridad pública no se trata de crear la Guardia Nacional., el trabajo debe ser apoyar a las policías. • Siempre busco una buena policía en Torreón. • Hay que empezar a construir una buena policía desde abajo, hay que darles recursos a los alcaldes. • Es importante seleccionar y capacitar al personal policial.
<p>Dip. Mario Delgado Carrillo</p> <p>MORENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el día de mañana se deben escribir las reservas que se presentarán en el Pleno de la Cámara de Diputados con base en lo que se escuchó en las audiencias. • El Diputado Delgado Carrillo asumió la propuesta del Presidente para que el mando sea civil. Además, se dará a la tarea de construir una reserva propuesta por los gobernadores para que exista coordinación y no subordinación de las policías estatales y se respeten las facultades de las mismas.

<p>Almirante Rafael Ojeda Durán</p> <p>Secretario de Marina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subrayó que los militares obedecen órdenes y si la orden es que la Guardia Nacional pasa bajo un mando civil, vamos a obedecer. • Busca dar disciplina militar que permitirá aprender la subordinación. • Mencionó que la policía naval o militar serán el pie veterano, en la Guardia Nacional y serán retirados paulatinamente. • La militarización del país es algo completamente falso. Los militares tienen 18 años en las calles y no hemos militarizado al país. Las fuerzas armadas saben subordinarse. • Pidió la confianza de la población.
<p>General Luis Crescencio Sandoval González</p> <p>Secretario de la Defensa Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Refiere que el Ejército y fuerza aérea tiene 214 mil efectivos; 114 mil son operativos; 63 mil son hombres operando diariamente en los diferentes puntos de México. De estos efectivos, hay 25 mil policías militares. • La policía militar no va a desaparecer, es un servicio dentro del Ejército. El servicio va a permanecer, aunque se utilicen estas brigadas para la Guardia Nacional, pues es el que encarga de brindarle seguridad a las instalaciones del ejército. • En cuanto a la competencia de la Guardia Nacional, su objetivo es dar cumplimiento a la Seguridad Pública. • Recalcó que, a diferencia de sus fuerzas armadas, donde el soldado se adiestra para el combate, en esta fuerza el soldado se va a adiestrar para la seguridad pública. • Indico que eventualmente la Guardia Nacional va a estar conformada únicamente por civiles. • Las otras fuerzas militares van a coadyuvar al trabajo de la Guardia Nacional, pues son 3 años para reclutar a los 50 mil hombres el primer año son 21 mil, luego 14 mil y 15 mil el último año. Se estima que haya 120- 150 mil, eventualmente esto permitirá que el personal naval se retire.

	<ul style="list-style-type: none"> • El comandante de una unidad va a coordinar los esfuerzos, no va a eliminar a las policías municipales y federales, inclusive se va a coadyuvar con el gobernador. • Subrayó que el Ejército tiene capacitaciones desde hace 18 años en materia de derechos humanos por lo que son los más interesados de que los elementos que violan los derechos humanos enfrenten sus responsabilidades, pues esto significa garantizar la disciplina. • Indicó que se tienen organizados los recursos para la capacitación y el reclutamiento. En el momento en que firman su contrato quedan asegurados por el ISSFAM. • Con respecto a la militarización, dijo que el Plan DN3 (protección civil) lo diseñaron ellos y esto no significa militarizar al país. • En lo que refiere a letalidad, los que resultaron muertos en agresiones contra el ejército se trata de un número muy reducido, como 700 de 18,000 que representa el total. • Volvió a subrayar que se obedece al señor Presidente que es el comandante supremo de nuestras fuerzas armadas. • Indicó que las fuerzas armadas siempre han respetado a México a los ciudadanos y al pueblo con disciplina, honor y patriotismo. • 25 mil efectivos de las fuerzas armadas son mujeres.
<p>Dr. Alfonso Durazo Montaña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gobernadores han tenido invariablemente una extraordinaria experiencia con la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. • Se trata de Instituciones ejemplares históricamente. • Hay un consenso sobre la necesidad de adscribir la Guardia Nacional al ámbito civil.

**Secretario
de
Seguridad
Pública y
Protección
Ciudadana**

- En el caso de la Policía Federal, sólo la parte operativa pasa a la Guardia Nacional, pero la policía científica y la parte de investigación no.
- La Guardia Nacional es un cuerpo armado permanente con adscripción civil y entrenamiento policial, con estructura y disciplina militar, y mando mixto. Esta es la síntesis del diseño que se concibe como idealmente operativo.
- Lo que cambió fue que ante el compromiso de escuchar a la sociedad se realizó el cambio con base en las propuestas vertidas en estas audiencias.
- Son 25 mil elementos de la Policía Federal para tareas operativas, si se divide en 3 turnos son solo 8 mil elementos para garantizar la seguridad del país.
- El uso indiscriminado de la fuerza jamás será tolerado y quien incurra en esto habrá de pagar las consecuencias.
- La creación de la Guardia Nacional busca de fondo optimizar los recursos del Estado mexicano para garantizar la seguridad a los ciudadanos. Se han dado feudos institucionales históricamente, esto se ha terminado. Son recursos del Estado mexicano y se van a utilizar óptimamente.
- El Secretario está convencido de la necesidad del fortalecimiento de las instituciones policiales municipales que son complementarios a la Guardia Nacional.
- Declaró que no se va tocar el Artículo 29 constitucional.
- Habrá un control legislativo, jurisdiccional y respeto al federalismo.
- El Estado Mexicano tiene los suficientes recursos de tecnología e inteligencia para combatir al crimen organizado, pero estos esfuerzos están desarticulados, por ello se quiere lograr la articulación y coordinación de las fuentes generadoras de información e inteligencia.
- Se depurarán a las policías.

